

**6ª. SESIÓN, ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**  
**24 DE ABRIL DE 2010**  
**11:00 HRS.**

En la Sala del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, siendo las 11:00 hrs. (once horas) del día 24 (veinticuatro) de abril del año 2010 (dos mil diez), se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval para celebrar la VI (sexta) Sesión, Ordinaria de Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- LISTA DE PRESENTES, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- APROBAR DONACION DE DOS TERRENOS, OTORGADOS EN COMODATO A LA ESCUELA PRIMARIA ESTATAL SOLIDARIDAD R-187 DE TOCHOPA.
- V.- APROBAR ASIGNACION DE NOMENCLATURA DE CALLES Y NOMBRE DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE CONSTRUYE EN TERRENO DENOMINADO EL PASTOR.
- VI.- APROBAR CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION INSTITUCIONAL PARA PROMOVER EL RESPETO Y PROTECCION A LOS DERECHOS HUMANOS.
- VII.- APROBAR CONVENIO DE COLABORACION PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE GARANTIA COLOTLAN, CON FOJAL.
- VIII.- APROBAR ACTA DE INTEGRACION DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE COLOTLAN.
- IX.- APROBAR CONVENIO DE COLABORACION, PARTICIPACION Y EJECUCION DE OBRA EN EL PROGRAMA FONDEREG 2010, CON LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.
- X.- ANALISIS Y APROBACION DE AUTODIAGNOSTICO MUNICIPAL DENTRO DEL PROGRAMA AGENDA DESDE LO LOCAL.
- XI.- APROBAR CONVENIO DE COLABORACION Y PARTICIPACION PARA LA IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA LLEGA, CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y EL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA JUVENTUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.
- XII.- APROBAR RENOVACION DE CONTRATO DE COMODATO DE VEHICULOS ASIGNADOS POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
- XIII.- APROBAR CONTRATO DE COMODATO DE INSTALACIONES PARA TRANSMISION DE SEÑAL DE TELEVISION CON TV AZTECA.
- XIV.- ASUNTOS VARIOS.

## XV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**I.- LISTA DE PRESENTES VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACION LEGAL DE LA SESION.-** En desahogo del primer punto del Orden del día, el Secretario General del Ayuntamiento C. Erasmo Iturriaga Flores realizó el pase de lista encontrándose presentes 10 (diez) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento:

Mtro. José Luis Carrillo Sandoval	Presidente Municipal
C. Ma. Isabel García Vázquez	Síndico
C. Fernando Herrera Gutiérrez	Regidor
C. Margarita Rodríguez Domínguez	Regidora
C. María de Jesús González Alvarado	Regidora
C. Luz Elena Haro Martínez	Regidora
C. Hector Avila Leaños	Regidor
C. Claudio Enrique Huizar Huizar	Regidor
C. Maria Macrina Pinedo Pinedo	Regidora
C. César Alejandro Mayorga Anaya	Regidor

Verificado que existe quórum por la presencia de 10 (diez) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval pide a los presentes ponerse de pie y procede a instalar la sesión ordinaria legalmente, que corresponde al día 24 (veinticuatro) de abril del año 2010 (dos mil diez), declarando validos los acuerdos que de ella emanen.-----

**II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento C. Erasmo Iturriaga Flores da lectura al Orden del Día propuesto para esta 6ª. (Sexta) Sesión, Ordinaria de Ayuntamiento, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.-----

**III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** En desahogo del tercer punto del Orden del Día, y por conducto del Secretario General del Ayuntamiento C. Erasmo Iturriaga Flores da lectura al acta de la sesión anterior, poniendo a consideración el contenido de la misma para aclaraciones o modificaciones, y no habiendo observaciones que hacer al respecto el acta se somete a votación y es aprobada por unanimidad de los presentes.-----

**IV.- APROBAR DONACION DE DOS TERRENOS, OTORGADOS EN COMODATO A LA ESCUELA PRIMARIA ESTATAL SOLIDARIDAD R-187 DE TOCHOPA.-** En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, da a conocer el oficio enviado por el Director de la Escuela Primaria Estatal Solidaridad R-187 de Tochopa Mtro. José Martín Gómez Raygoza, en el cual solicita que los terrenos dados en Comodato por 99 años, por el Ayuntamiento a esta institución educativa en fecha 9 de marzo de 1990 Acta de Ayuntamiento No. 34 y 22 de Marzo de 1991 Acta de Ayuntamiento No. 65, sea considerado darse en Donación, y en consecuencia se lleven a cabo los trámites legales para otorgarse la escritura pública que de certidumbre Jurídica al plantel por conducto de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. Discutido y analizado que fue debidamente el punto es sometido a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes, donar los terrenos

dados en comodato a la Escuela Primaria Estatal Solidaridad R-187 de Tochopa.-----

**V.- APROBAR ASIGNACION DE NOMENCLATURA DE CALLES Y NOMBRE DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE CONSTRUYE EN TERRENO DENOMINADO EL PASTOR.-**

El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, informa del oficio recibido del Ing. Alexis Guadalupe Zavaleta Carrillo, Director de Obras Públicas, en el que solicita se apruebe la asignación de nomenclatura, nombre de calles y nombre del fraccionamiento de los 250 pies de casa que se están construyendo en el terreno denominado “El Pastor” con el Programa “TU CASA-2009” de IPROVIPE, ya que la Comisión Federal de Electricidad requiere a la brevedad posible el nombre del fraccionamiento, nombre de las calles y número de asignación a cada casa para proporcionar el servicio de energía eléctrica. Discutido y analizado el punto es sometido a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes, al Ing. Alexis Guadalupe Zavaleta Carrillo, Director de Obras Públicas, para que elabore el Proyecto de asignación de nomenclatura, nombre de calles y nombre del fraccionamiento que se construye en el terreno denominado “El Pastor” y sea presentado en sesión de Ayuntamiento para su valoración y aprobación.-----

**VI.- APROBAR CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION INSTITUCIONAL PARA PROMOVER EL RESPETO Y PROTECCION A LOS DERECHOS HUMANOS.-**

El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, da a conocer el documento para suscribir el Convenio de Apoyo y Colaboración Institucional para Promover el Respeto y Protección a los Derechos Humanos, con la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, el cual señala que la defensa de los derechos humanos es una tarea que requiere de la colaboración de todos los actores gubernamentales y sociales y que ninguna institución debe mantenerse ajena a ella. Enuncia que las partes se comprometen a diseñar actividades de capacitación y difusión para promover el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la tolerancia, la democracia, la transparencia y rendición de cuentas, la identidad nacional y el pluralismo. Discutido y analizado que fue el punto es sometido a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes, a los CC. José Luis Carrillo Sandoval, Ma. Isabel García Vázquez y Erasmo Iturriaga Flores, Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General respectivamente, para que a nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, suscriban el Convenio de Apoyo y Colaboración Institucional para Promover el Respeto y protección a los Derechos Humanos con la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco. -----

**VII.- APROBAR CONVENIO DE COLABORACION PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE GARANTIA COLOTLAN, CON FOJAL.-**

El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, expone ante los presente la importancia de suscribir con Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de Fiduciaria en el Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL), el Convenio de Colaboración para la Constitución del Fondo de Garantía Colotlán, explica que este instrumento es considerado una herramienta eficaz de impulso al desarrollo de micro y pequeñas empresas del Municipio, y será una plataforma importante para incrementar la productividad y la generación de empleos. Expone además que el convenio tiene por objeto

que el Municipio entregue al Fondo Jalisco de Fomento Empresarial una determinada cantidad de recurso económico, para la constitución del Fondo de Garantía Colotlán, y por su parte EL FOJAL, se compromete a canalizar productos financieros en beneficio de las micro y pequeñas empresas de Colotlán, hasta por un total de diez veces la aportación realizada por el Municipio. Discutido y analizado que fue el punto es sometido a votación y se aprueban por unanimidad de los presentes los siguientes puntos de acuerdo: --

- Se autoriza a los C.C. José Luis Carrillo Sandoval, Erasmo Iturriaga Flores, Ma. Isabel García Vázquez y Teresa de Jesús Salas Ledezma, Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Encargada de la Hacienda Municipal respectivamente, para que a nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, suscriban el Convenio de Colaboración para la Constitución del Fondo de Garantía Colotlán, con Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de Fiduciaria en el Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL).-----  
---
- EL Ayuntamiento de Colotlán, acepta participar con una aportación de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m. n.) para la constitución de un fondo de garantía para facilitar el apoyo crediticio de las Micro y Pequeñas Empresas del Municipio de Colotlán, Jalisco.-----  
-----
- El Ayuntamiento de Colotlán, acepta realizar las funciones de promoción, integración, evaluación (a través de su propio Sub-Comité de crédito), formalización, gestión para la recuperación de cartera y supervisión, con relación a los créditos que estén dentro del rango de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m. n.) hasta \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m. n.) que se otorguen a las Micro y Pequeñas Empresas del Municipio de Colotlán, Jalisco, de conformidad con las reglas de operación de EL FOJAL.-----

**VIII.- APROBAR ACTA DE INTEGRACION DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE COLOTLAN.-** El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval comenta que el lunes 19 de abril de 2010 en la Casa de la Cultura, se llevó a cabo la reunión para constituir el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colotlán (COPLADEMUN) 2010-2012. Indica que este comité quedó integrado por el Presidente Municipal, Regidores, Dependencias Municipales, Estatales y Federales, y representantes de órganos del sector privado y social, con la finalidad de crear un organismo auxiliar en la planeación y programación del Desarrollo Municipal. Una vez discutido y analizado que fue el punto es sometido a votación aprobándose por unanimidad de los presentes la conformación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colotlán, Jalisco.-----

**IX.- APROBAR CONVENIO DE COLABORACION, PARTICIPACION Y EJECUCION DE OBRA EN EL PROGRAMA FONDEREG 2010, CON LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.-** Por unanimidad de votos de los regidores presentes C.C. José Luis Carrillo Sandoval, Ma. Isabel García Vázquez, Fernando Herrera Gutiérrez, Margarita Rodríguez Domínguez, María de Jesús González Alvarado, Luz Elena Haro Martínez, Héctor Avila Leños, Claudio

Enrique Huizar Huizar, María Macrina Pinedo Pinedo, y Cesar Alejandro Mayorga Anaya, se aprueba y autoriza a los C.C. José Luis Carrillo Sandoval y Ma. Isabel García Vázquez, Presidente Municipal y Síndico Municipal respectivamente para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del programa Fondereg 2010, de la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco:

Nombre del Proyecto	Acciones	Aportación Municipal	Aportación Estatal	Inversión Total
Construcción de la casa del estudiante regional	Construcción de la casa del estudiante regional	\$ 1,000,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 2,500,000.00
Construcción de albergue para hospital regional	Construcción de albergue para hospital regional	\$ 600,000.00	\$ 900,000.00	\$ 1,500,000.00
Equipamiento de Municipios para el fortalecimiento turístico de la ruta Wixarika	Ingreso con adoquín a la UNIRSE	\$ 2,500,000.00	\$ 3,750,000.00	\$ 6,250,000.00
	Electrificación y concreto hidráulico en el parque ecoturístico			
	Empedrado ecológico en ingreso a los Véliz			
	Motivo de Ingreso a la Ciudad			
	Iluminación en el andador del bordo del río			
	Ingreso principal y puente a la localidad de Dolores			
T O T A L E S		\$ 4,100,000.00	\$ 6,150,000.00	\$ 10,250,000.00

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza, conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; asimismo para los efectos que disponen los artículos 2º fracción II y 3º fracción III, en relación con los artículos 5º tercer párrafo y 13º fracción I inciso a, todos de la Ley de Deuda Pública del Estado, para que afecte las participaciones estatales que correspondan al Municipio de Colotlán, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal,

realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de \$6,150,000.00 (Seis Millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 m. n.) para las obras: construcción de la casa del estudiante regional, construcción de albergue para hospital regional y equipamiento de municipios para el fortalecimiento turístico de la ruta Wixarika (ingreso con adoquín a la UNIRSE, electrificación y concreto hidráulico en el parque ecoturístico, empedrado ecológico en ingreso a los Véliz, motivo de ingreso a la ciudad, iluminación en el andador del bordo del río e ingreso principal y puente a la localidad de Dolores) en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.-----

**X.- ANALISIS Y APROBACION DE AUTODIAGNOSTICO MUNICIPAL DENTRO DEL PROGRAMA AGENDA DESDE LO LOCAL.-** En uso de la voz el Presidente Municipal, da a conocer el oficio del C. Jorge Alonso Arellano Gándara, Coordinador de Agenda Desde lo Local en el Municipio, donde solicita se apruebe el Autodiagnóstico realizado conjuntamente con los líderes de los cuatro cuadrantes a las diferentes Direcciones del Ayuntamiento. Anexa resultados de la autoevaluación de los 39 indicadores para su análisis, los cuales son 9 en verde, 14 en amarillo y 16 en rojo; y los nombres de los líderes de los cuadrantes que son: Desarrollo Institucional para un buen Gobierno, Rodolfo Rodríguez Robles; Desarrollo Económico Sostenible, Silvia Licet Robles Cárdenas; Desarrollo Social Incluyente, Alejandro García Pacheco; y Desarrollo Ambiental Sustentable, Víctor Robles Gordiano. Asimismo, comenta que el 12 de mayo próximo vendrá personal de Guadalajara a hacer la primera verificación y el objetivo es certificar 20 indicadores en verde para esa fecha. Discutido y analizado el punto es sometido a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes el Autodiagnóstico Municipal hecho por el equipo coordinador del Programa Agenda Desde lo Local.-----

**XI.- APROBAR CONVENIO DE COLABORACION Y PARTICIPACION PARA LA IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA LLEGA, CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y EL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA JUVENTUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.-** El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, da a conocer el documento del Convenio de Colaboración y Participación para la Implementación y Operación del Programa Llega, con la Secretaría de Desarrollo Humano y el Instituto Jalisciense de la Juventud, siendo el objetivo principal del programa ejecutar acciones encaminadas al otorgamiento de los apoyos para transporte de estudiantes que cursen la educación media superior y superior, de adultos mayores de 60 años y más, y personas con discapacidad física o mental hacia sus centros de estudio. Añade que la suscripción del Convenio permitirá garantizar la permanencia escolar de personas de escasos recursos, además de brindar alternativas para que los adultos mayores que se encuentran en estado de desprotección o desventaja puedan continuar activos y productivos, y sean una opción de desarrollo para sus familias. Discutido y analizado que fue el punto es sometido a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes, a los C.C. José Luis Carrillo Sandoval y Ma. Isabel García Vázquez en su carácter de Presidente Municipal y Síndico Municipal respectivamente, para que a nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, suscriban el Convenio de Colaboración y Participación para la Implementación y Operación del Programa Llega, con la Secretaría de

Desarrollo Humano y el Instituto Jalisciense de la Juventud del Gobierno del Estado de Jalisco.-----

**XII.- APROBAR RENOVACION DE CONTRATO DE COMODATO DE VEHICULOS ASIGNADOS POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO.-**

El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval comenta la necesidad de renovar el Contrato de Comodato de Vehículos Asignados por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, a este Municipio, muebles que se recibieron en la Administración Municipal anterior y que actualmente se encuentran asignados en diferentes áreas, cubriendo las necesidades de transporte. En este Contrato de Comodato el Gobierno de Jalisco, concede gratuita y temporalmente al Ayuntamiento de Colotlán, el uso y goce de 17 vehículos de diferentes marcas y modelos, del 01 de enero de 2010 hasta el 30 de septiembre de 2012. Discutido y analizado que fue el punto es sometido a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes, a los C.C. José Luis Carrillo Sandoval y Ma. Isabel García Vázquez en su carácter de Presidente Municipal y Síndico Municipal respectivamente, para que a nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, suscriban la renovación del Contrato de Comodato de Vehículos Asignados al Municipio, con la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco.-----

**XIII.- APROBAR CONTRATO DE COMODATO DE INSTALACIONES PARA TRANSMISION DE SEÑAL DE TELEVISION CON TV AZTECA.-**

El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, da a conocer el Contrato de Comodato del inmueble ubicado dentro de las instalaciones del parque UMA-TOCHOPA, con TV Azteca, S.A. de C.V. para la recepción y transmisión de su señal televisiva por veinte años contados a partir de la fecha de firma del mismo, en el cual el Ayuntamiento expresa su consentimiento para que TV Azteca instale equipo de televisión y telecomunicaciones para la retransmisión gratuita de las señales de los canales 7 y 13 de televisión abierta en el Distrito Federal en esta ciudad de Colotlán, Jalisco. Discutido y analizado que fue el punto es sometido a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes, a los C.C. José Luis Carrillo Sandoval, Ma. Isabel García Vázquez, Erasmo Iturriaga Flores, Teresa de Jesús Salas Ledezma y José Alonso Serrano Campos, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General, Encargada de la Hacienda Municipal y Director de Comunicación Social respectivamente, para que a nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, suscriban el Contrato de Comodato por veinte años, con TV Azteca, S.A. de C.V. del inmueble ubicado dentro de las instalaciones del parque UMA-TOCHOPA, para transmisión de señal de televisión abierta.-----

**XIV.- ASUNTOS VARIOS.**-----

**1.- APROBAR MODIFICACION AL ARTÍCULO 58 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.-**

En uso de la voz la C. Ma. Isabel García Vázquez, Síndico Municipal, hace del conocimiento de la notificación enviada por el Mtro. Carlos Alberto Corona Martín del Campo, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, sobre la propuesta de reforma al artículo 58 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, anexa la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, los Estudios Legislativos y Reglamentos, los Registros de

votación correspondientes y el diario de debates de la sesión del pleno en que fue aprobada dicha reforma. Discutido y analizado el asunto, se tiene por recibido el oficio número DPL/02/LIX con fecha 23 de abril de 2010, por lo que este Ayuntamiento de conformidad al artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, por unanimidad emite su voto a favor de la reforma al artículo 58 de la misma, contenida en la minuta proyecto de decreto número 23091/LVIII/09; por lo que se instruye al Secretario General del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, a efecto de que remita oficio informando el sentido del voto, para efecto de que se realice el cómputo y declaratoria respectiva.-----

**2.- INFORME DE VISITA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL AL PASO, TEXAS.-**

El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, informa a los presentes que el pasado viernes 9 de abril de 2010, acompañado de los Regidores Fernando Herrera Gutiérrez y Cesar Alejandro Mayorga Anaya viajo a la ciudad del Paso, Texas, para reunirse con los Colotlenses del Club de Migrantes “Puente de Santiago”. En la reunión contaron con la asistencia de la Sra. Sandra Barranco García vicecónsul, la Sra. Lourdes Catalán responsable de programas comunitarios del Consulado General de México, en el Paso, Texas y el Sr. Roberto Rodríguez Hernández Cónsul General de México, en el Paso, Texas; así como diferentes familias originarias de la comunidad de Santiago Tlaltelolco. Los asuntos tratados en la reunión fueron: enlistar y priorizar las necesidades de la comunidad Santiago Tlaltelolco, participación en el programa 3 x 1 para migrantes, estrategias para capitalizar al Club y apoyos que brinda el Consulado a los migrantes. Comentó además que los compromisos que se concretaron son: arreglo del depósito del agua potable, arreglo de calles y la posible construcción de la casa regional del estudiante en esa comunidad. Por último informó, que el gasto total del viaje fue de \$8,340.00 (ocho mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M. N.). Informados que fueron debidamente los regidores aprueban por unanimidad la erogación correspondiente.-----

**3.- RATIFICAR DONACION Y AUTORIZAR ESCRITURACION DE TERRENO DEL SEMEFO AL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES.-**

La Síndico Municipal C. Ma. Isabel García Vázquez, en uso de la voz solicita a los presentes ratificar la donación y autorizar la escrituración de terreno del SEMEFO, donado al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, por la Administración Municipal 2006-2009 en el acta número 40 de Sesión de Ayuntamiento celebrada el 20 de agosto de 2009. Con dicha donación el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses pretende establecer una delegación regional mediante la adecuación y mejoras al inmueble referido, para otorgar un mejor Servicio Médico Forense al Municipio y a la Región. Analizada y discutida la solicitud, se aprueba por unanimidad de los presentes la donación del referido inmueble y se autoriza su escrituración al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.-----

**4.- APROBAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BANCO DE MATERIAL GEOLOGICO, CON EL C. ELIAS RAYGOZA PACHECO.-**

En uso de la voz la Síndico Municipal Lic. Ma. Isabel García Vázquez, da a conocer la ampliación del Contrato de Arrendamiento de banco de material geológico firmado con el Sr. Elías Raygoza Pacheco el día 22 de febrero de 2010 por la



cantidad de \$21,500.00 (veintiun mil quinientos pesos 00/100 m. n.) con el derecho de explotación de 380 m<sup>3</sup> de material de grava-arena, aprobado en la 4<sup>a</sup>. Sesión de Ayuntamiento del 12 de marzo del presente. Explica que se firmó un nuevo Contrato de Arrendamiento con el C. antes mencionado el 8 de abril de 2010 por la cantidad de \$31,500.00 (treinta y un mil quinientos pesos 00/100 m. n.) aumentando a 525 m<sup>3</sup> el volumen de material de grava-arena a explotar. Comentado y discutido debidamente el asunto, es sometido a votación aprobándose por unanimidad de los presentes la suscripción del nuevo Contrato de Arrendamiento de Banco de Material Geológico, con el Sr. Elías Raygoza Pacheco.-----

**5.- APROBAR OFICINA Y SECRETARIA AUXILIAR PARA REGIDORES.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval expone la inquietud de dos de los Regidores del Partido Revolucionario Institucional en la cual solicitan sea asignada un área propia y secretaria auxiliar para sus trabajos, creándose un debate entre los presentes para resolver la factibilidad de tal oficina, se destaca que no existe un presupuesto ni justificación que permita cubrir en este momento tal necesidad ya que hay cosas más urgentes. Además que la mayoría trabaja de manera alterna a su regiduría, es decir se desempeñan como docentes o profesionistas particulares. Discutido y analizado que fue debidamente el punto es sometido a votación, obteniéndose el siguiente resultado: cinco votos en contra de la instalación de la oficina y asignación de secretaria para Regidores que corresponden a los C.C. Margarita Rodríguez Domínguez, María de Jesús González Alvarado, Luz Elena Haro Martínez, Héctor Avila Leños y María Macrina Pinedo Pinedo; cuatro votos a favor de la misma que corresponden a los C.C. Fernando Herrera Gutiérrez, Ma. Isabel García Vázquez, Claudio Enrique Huizar Huizar, y Cesar Alejandro Mayorga Anaya; y una abstención correspondiente al C. José Luis Carrillo Sandoval; por tanto en base al artículo 35 párrafo primero de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se rechaza por mayoría simple la instalación de la oficina y asignación de secretaria para Regidores.-----

**6.- SOLICITUD DE AMPLIACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS AGUAJES.-** El C. Regidor Fernando Herrera Gutiérrez, presenta oficio de solicitud de los habitantes de la comunidad de los Aguajes, en el que manifiestan un problema de alumbrado público en la parte sur de su comunidad, donde el camino hace cruce con el arroyo justamente en la parte en que se construirá un puente peatonal ya programado dentro del Plan de Desarrollo Municipal. El Presidente Municipal, informa que esta ampliación de alumbrado público se contemplará en las obras del Coplademun.-----

**7.- PRESENTACION DE INICIATIVA DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE COLOTLAN.-** En uso de la voz el C. Regidor Fernando Herrera Gutiérrez, presenta la iniciativa del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Colotlán, propuesta por el C. José Alonso Serrano Campos encargado de la Unidad de Transparencia e Información. Considerando que en el municipio no existe un reglamento al respecto y con el objeto de fomentar la cultura de la transparencia y regular los procedimientos para el acceso a la información pública sin contravenir las

Leyes Estatal y Federal en la materia, se aprueba por unanimidad de los presentes la formación de una comisión encabezada por los Regidores Ma. Isabel García Vázquez y Claudio Enrique Huizar Huizar para el análisis y posible aprobación del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Colotlán, Jalisco y su posible aprobación en posterior sesión de Ayuntamiento.-----

**8.- SOLICITUD DE INSPECTOR MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA.-** En uso de la voz el C. Regidor Fernando Herrera Gutiérrez, solicita se apruebe un Inspector Municipal de Obra Pública, el cual tendría entre otras funciones revisar permisos de construcción y notificar a la Dirección de Obra Pública Municipal todo trabajo de construcción, demolición o remodelación realizado por particulares o instituciones en el Territorio Municipal, con el fin de ordenar el crecimiento y desarrollo del Municipio de Colotlán. Analizado y discutido debidamente el asunto, se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes un Inspector Municipal de Obra Pública.-----

**9.- ASUNTO DIRECTOR MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.-** En uso de la voz el C. Regidor Fernando Herrera Gutiérrez, solicita información sobre la situación del Director Municipal de Seguridad Pública, en respuesta el Presidente Municipal contesta que el 31 de marzo de 2010 terminó el contrato de trabajo del C. José Guadalupe González Molina quien ya se retiró como Director Municipal de Seguridad Pública y que en el momento se tiene contemplado la solicitud de tres personas a ocupar su lugar, informa además que el 29 de abril del presente antes que empiece la feria se definirá quién será el próximo Director Municipal de Seguridad Pública, lo cual se informará a su debido tiempo.-----

-----

**10.- SOLICITUD DE AMPLIACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COLINAS DE LA NORMAL.-** El C. Regidor Héctor Avila Leños, en uso de la voz manifiesta la inquietud de los vecinos de Colinas de la Normal, en el que solicitan un poste de alumbrado público en el cruce de las calles López Velarde y Pedro Moreno. El Presidente Municipal, informa que esta ampliación del alumbrado público se contemplará en las obras del Coplademun.-----

-----

**11.- SOLICITUD DE AMPLIACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE SAN JOSE.-** La C. Regidora María de Jesús González Alvarado, presenta un escrito de los vecinos de la calle San José, en el que solicitan una ampliación de alumbrado público de su calle, ya que por la noche es muy oscura y por estar en el centro de la ciudad es muy transitada. El Presidente Municipal, informa que esta ampliación del alumbrado público se contemplará en las obras del Coplademun.-----

**12.- SOLICITUD DE INFORMACION.-** El C. Regidor Cesar Alejandro Mayorga Anaya, presenta oficio, solicitando información general de diferentes áreas del Ayuntamiento en relación a las comisiones que preside, como son: Dirección del Instituto Municipal de Atención a la Juventud, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Unidad de Transparencia e Información y la Dirección de Comunicación Social. Asimismo, reafirma su posición como regidor de la fracción del PRI en el Ayuntamiento, en el entendido de apoyar todas las acciones de gobierno en beneficio de la sociedad, para lo cual solicita se instruya a los titulares de las áreas antes mencionadas le proporcionen la

información necesaria a fin de desarrollar con eficacia sus funciones edilicias.---

-----  
**13.- SOLICITUD DE INFORMACION DE ORGANIZACIÓN DE LA FERIA.-** El C. Regidor Cesar Alejandro Mayorga Anaya, en uso de la voz solicita al presidente le proporcione la información necesaria sobre la organización de la XIX Feria Nacional del Piteado Colotlán 2010, ya que preside las Comisiones de Espectáculos, Difusión y Prensa. El Presidente Municipal, contesta que dicha información se encuentra en la página web del Ayuntamiento, además de que dará instrucciones a la Presidenta del Patronato y al Director de Comunicación Social, para que le entreguen la información correspondiente.---

-----  
**14.- RESOLUCION SOBRE CONSUMO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS DE LA FERIA.-** El C. Regidor Claudio Enrique Huizar Huizar, en uso de la voz, reafirma y pide que se de continuidad con la medida de prohibir la venta y consumo de bebidas alcohólicas en los eventos deportivos de la feria. El Presidente Municipal, externa que hasta el momento no hay solicitud alguna al respecto. Se aprueba también por unanimidad la prohibición de introducir bebidas alcohólicas a las instalaciones deportivas del Municipio.-----

**15.- SOLICITUD.-** El Presidente Municipal solicita a los presentes ratificar la autorización para suscribir Convenio de Comodato con el Gobierno del Estado, que aprobó la Administración Municipal 2006-2009 en el acta número 41 Sesión de Ayuntamiento celebrada el 30 de septiembre de 2009. Dicho contrato refiere de una superficie dada en Comodato al Municipio de Colotlán como integrante de la Red de Municipios por la Salud de un terreno propiedad del Gobierno del Estado con el que se le dará continuidad al Proyecto Integral de los 10 Municipios de la Zona Norte de Jalisco, para la creación de una posada albergue con una superficie de 2,000 m<sup>2</sup> y un helipuerto con una superficie de 1,550 m<sup>2</sup> que dará solución a la problemática que afecta a la Zona Norte. Se autoriza la suscripción del Convenio de Comodato por unanimidad de los presentes.-----

**XV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos propuestos en la Sesión, el Presidente Municipal procede a la clausura de esta sexta Sesión, Ordinaria de Ayuntamiento siendo las 15:00 hrs. del día 24 (veinticuatro) de abril del año 2010 (dos mil diez), levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

DOY FE.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO**

**EL SECRETARIO DEL**

\_\_\_\_\_  
**MTRO. JOSÉ LUIS CARRILLO SANDOVAL**

\_\_\_\_\_  
**C. ERASMO ITURRIAGA FLORES**

**LA SÍNDICO MUNICIPAL**

---

**LIC. MA. ISABEL GARCIA VÁZQUEZ**

**REGIDORES:**

---

**C. FERNANDO HERRERA GUTIERREZ  
DOMINGUEZ**

---

**C. MARGARITA RODRIGUEZ**

---

**C. MARIA DE JESUS GONZALEZ ALVARADO**

---

**C. LUZ ELENA HARO MARTINEZ**

---

**C. HECTOR AVILA LEAÑOS**

---

**C. CLAUDIO ENRIQUE HUIZAR HUIZAR**

---

**C. MARIA MACRINA PINEDO PINEDO  
ANAYA**

---

**C. CESAR ALEJANDRO MAYORGA**

La presente foja, página número 45 (cuarenta y cinco), y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta Número 6 (seis) de la sexta Sesión, Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco, celebrada el día 24 (veinticuatro) del mes de abril del año 2010 (dos mil diez).

Conste.

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

---

**C. ERASMO ITURRIAGA FLORES**